INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA PROCESO DE SELECCIÓN DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CURSO VIRTUAL SOBRE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS CON ENFOQUE EN LIDERAZGO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
PROYECTO ALIANZA ORIENTE SOSTENIBLE

Rionegro, 01 de septiembre de 2022

PROCESO:	Diseño, implementación y certificación de curso virtual sobre los objetivos de desarrollo sostenible ODS con enfoque en liderazgo para el desarrollo sostenible.
OBJETO:	Prestación de servicios para el diseño, implementación y certificación de un curso virtual tipo MOOC - Cursos Abiertos Masivos en línea - sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible- ODS- con enfoque en liderazgo para el desarrollo sostenible, buscando el libre acceso a personas interesadas en las temáticas propuestas.

De conformidad con el cronograma general del proceso de selección publicado el 17 de agosto de 2022, donde se estableció como fecha para publicar la evaluación definitiva el día 01 de septiembre de 2022.

1. PROPONENTES:

Para el objeto contractual relacionado se presentaron los siguientes proponentes así:

N°	PROPONENTE E IDENTIFICACIÓN	FECHA, HORA Y LUGAR RADICADO	No DE SOBRES Y FOLIOS	VALOR PROPUESTA
1	UNIVERSIDAD CATOLICA DE ORIENTE 890.984.746-7	25 de agosto de 2022 02:45 pm (Física en la Oficina de Proyectos Especiales).	2 Sobres -Original -Copia No de folios 48	$ 19.700.000
2	TECNOLOGICO COREDI 900.175.084-4	25 de agosto de 2022 03:30 pm (Física en la Oficina de Proyectos Especiales).	1 Sobre No de folios 133	$ 20.941.667

2. SUBSANACIÓN:

Se realizó la evaluación de requisitos habilitantes, haciéndose necesario que los oferentes

subsanaran documentos. En el término establecido recibimos la siguiente información para subsanación:

UNIVERSIDAD CATOLICA DE ORIENTE:

Se recibieron 2 folios:

FOLIO	CONTENIDO	SUBSANACIÓN	CUMPLE
1	Certificado de no estar incluidos en la lista de medidas restrictivas de la UE.	La proponente adjunta certificado de medidas restrictivas de la UE de la persona jurídica y el representante legal	SI
2	antecedentes fiscales de la persona jurídica	adjunta certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica	SI

Se acepta subsanación de los documentos y se declara habilitado para evaluación definitiva.

TECNOLÓGICO COREDI:

Se recibieron 8 folios:

FOLIO	CONTENIDO	SUBSANACIÓN	CUMPLE
1	Certificado de la junta central de contadores.	Presenta certificado	SI
2	Certificado de no estar incluidos en la lista de medidas restrictivas de la UE.	Presenta certificado de medidas restrictivas de la UE de la persona jurídica y el representante legal	SI
3	Autorización del representante legal para contratar	Presenta documento donde se certifica que mediante Acuerdo 005 del 17 de junio de 2022, donde en el artículo 1 se autoriza al representante legal para contratar hasta por 5000 smlv	SI

Se acepta subsanación de los documentos y se declara habilitado para evaluación definitiva.

3. EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS QUE APORTAN PUNTAJE:

Se procede a la evaluación de los elementos que aportan puntaje a los proponentes habilitados:

3.1 UNIVERSIDAD CATOLICA DE ORIENTE:

A continuación, se relaciona la asignación de puntaje de acuerdo con la documentación aportada:

<table>
<tr><th></th><th>FACTOR</th><th>OFRECIMIENTO</th><th>PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>1</td><td>A. Factor precio
(PUNTAJE MAXIMO 50)

El factor precio se calificará asignando el mayor puntaje de cincuenta (50) puntos a la propuesta de más bajo precio.</td><td>La Universidad Católica de Oriente presentó como valor de la propuesta económica $19.700.000, la cual fue el valor más bajo.</td><td>50</td></tr>
<tr><td>2</td><td>B. Experiencia adicional a la requerida en la habilitante en la realización de cursos virtuales.
(PUNTAJE MAXIMO 30)

<table><tr><th>NO. DE CURSOS ADICIONALES A LOS REQUERIDOS COMO EXPERIENCIA HABILITANTE</th><th>PUNTAJE</th></tr><tr><td>Si el oferente acredita experiencia adicional a la habilitante de 3 a 5 cursos virtuales adicionales</td><td>10</td></tr><tr><td>Si el oferente acredita experiencia adicional a la habilitante de 6 a 9 cursos virtuales adicionales.</td><td>20</td></tr><tr><td>Si el oferente acredita experiencia adicional a la habilitante de 10 a 15 cursos virtuales adicionales</td><td>30</td></tr></table></td><td>El oferente no presenta certificación, adicional a la requerida en los documentos habilitantes, por lo tanto, no se le otorga puntaje.</td><td>0</td></tr>
<tr><td>3</td><td>C. Acreditar que tienen programas de formación relacionados con el desarrollo sostenible.
(PUNTAJE 10)
El oferente deberá acreditar que tiene programas de formación relacionados con temas de desarrollo sostenible, los programas deberán contar con acreditación de la entidad oficial competente para ello, el programa debe estar vigente al momento de la presentación de la propuesta.</td><td>El proponente no acredita programas relacionados con el desarrollo sostenible, por lo tanto, no se le otorga puntaje.</td><td>0</td></tr>
<tr><td>4</td><td>D. Institución Educativa de educación superior con acreditación en alta calidad
(PUNTAJE 10)
Presentar certificación de alta calidad institucional vigente.</td><td>El proponente no presenta certificación de alta calidad.</td><td>0</td></tr>
<tr><td colspan="3">TOTAL</td><td>50</td></tr>
</table>

3.2 TECNOLOGICO COREDI:

A continuación, se relaciona la asignación de puntaje de acuerdo con la documentación aportada:

<table>
<tr><th></th><th>FACTOR</th><th>OFRECIMIENTO</th><th>PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>1</td><td>A. Factor precio
(PUNTAJE MAXIMO 50)

El factor precio se calificará asignando el mayor puntaje de cincuenta (50) puntos a la propuesta de más bajo precio.</td><td>Tecnológico COREDI presentó la oferta económica por $ 20.941.667.
Una vez aplicada la formula
$Ce = \frac{Pb \times 50}{Pe}$
Donde:
Ce = Calificación por precio de la propuesta en estudio
Pb = Precio de la propuesta de mayor puntaje
Pe = Precio de la propuesta en estudio

se le otorga el puntaje correspondiente</td><td>47</td></tr>
<tr><td>2</td><td>B. Experiencia adicional a la requerida en la habilitante en la realización de cursos virtuales.
(PUNTAJE MAXIMO 30)
<table>
<tr><th>NO. DE CURSOS ADICIONALES A LOS REQUERIDOS COMO EXPERIENCIA HABILITANTE</th><th>PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>Si el oferente acredita experiencia adicional a la habilitante de 3 a 5 cursos virtuales adicionales</td><td>10</td></tr>
<tr><td>Si el oferente acredita experiencia adicional a la habilitante de 6 a 9 cursos virtuales adicionales.</td><td>20</td></tr>
<tr><td>Si el oferente acredita experiencia adicional a la habilitante de 10 a 15 cursos virtuales adicionales</td><td>30</td></tr>
</table></td><td>El oferente presenta certificación, adicional de solo dos (2) cursos virtuales a la requerida en los documentos habilitantes.

Por lo tanto, no se le otorga puntaje.</td><td>0</td></tr>
<tr><td>3</td><td>C. Acreditar que tienen programas de formación relacionados con el desarrollo sostenible.
(PUNTAJE 10)

El oferente deberá acreditar que tiene programas de formación relacionados con temas de desarrollo sostenible, los programas deberán contar con acreditación de la entidad oficial competente para ello, el programa debe estar vigente al momento de la presentación de la propuesta.</td><td>El proponente aporta Resolución No 014760 del 12 de agosto de 2020, por medio de la cual se otorga por el termino de siete (7) años, el certificado calificado para el programa:
-Tecnología de Gestión del Turismo de Naturaleza.</td><td>10</td></tr>
<tr><td>4</td><td>D. Institución Educativa de educación superior con acreditación en alta calidad</td><td>El proponente no presenta certificación de alta calidad.</td><td>0</td></tr>
</table>

	(PUNTAJE 10) Presentar certificación de alta calidad institucional vigente.		
	TOTAL		57

4. EVALUACIÓN DEFINITIVA

Consolidado el puntaje de los diferentes criterios de evaluación se presenta a continuación en orden descendente las propuestas de mayor a menor puntaje

Proponente	Puntaje Factor Precio	Experiencia adicional a la requerida en la habilitante en la realización de cursos virtuales.	Acreditar que tienen programas de formación relacionados con el desarrollo sostenible.	Institución Educativa de educación superior con acreditación en alta calidad	Puntaje total
TECNOLOGICO COREDI	47	0	10	0	57
UNIVERSIDAD CATOLICA DE ORIENTE	50	0	0	0	50

5. CONCLUSIÓN:

N°	PROPONENTE	RESULTADO	PUNTAJE FINAL
1	TECNOLOGICO COREDI	Habilitado	57
2	UNIVERSIDAD CATOLICA DE ORIENTE	Habilitado	50

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 080 del 11 de marzo de 2021 el Comité Evaluador del contrato de subvención, una vez verificados los requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos, recomienda al ordenador del gasto ACEPTAR la oferta del proponente TECNOLOGICO COREDI. identificado con NIT 900.175.084-4, teniendo en cuenta que cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia y dado que obtuvo el mayor puntaje correspondiente a 57 puntos.

Del acta de evaluación definitiva de propuestas se publica conforme al cronograma del presente proceso y para constancia se firma por los que en ella intervinieron, el 01 de septiembre de2022,

CRISTEL JARAMILLO ÁLVAREZ
Subsecretaria de Contratación

CARLOS ALBERTO ZAPATA ZAPATA
Subsecretario Financiero

CAROLINA MUÑOZ MARTINEZ
Jefe de Oficina de Proyectos Especiales
Componente técnico (suplente)

Proyectó: Luis Fernando Rico Otálvaro / Asesor Legal Proyecto AOS